



CRICH

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2006

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 800082082-1

ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA

PROCESO DE CONTRATACIONE MENOR CUANTIA No. CRICH- MC - 011 - 2024- 3.1.10

Fecha: 27/10/2024

CONSIDERANDO:

El día 23 de octubre de 2024, la Asociación de Autoridades Embera del Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH), a través de su página institucional publicó los estudios previos de oportunidad y necesidad, la invitación, entre otras actuaciones con miras a la celebración de un contrato con el objeto determinado en referencia.

Conforme al cronograma del proceso, en observancia de los principios de la contratación, la Asociación CRICH, garantizó la participación a la ciudadanía en esta etapa precontractual, esto es, estableció un el término legal para efecto de que los interesados realicen aportes, observaciones y/o solicitudes de aclaraciones frente a las actuaciones a los estudios y demás actuaciones previas, sin haberse realizado observación alguna.

En consecuencia, es imperativo aperturar formalmente el proceso de contratación, para efectos de continuar los trámites procesales, tal como lo establece el cronograma,

RESUELVE:

PRIMERO: Aperturar el proceso de contratación No. CRICH- MC - 011 - 2024- 3.1.10, para efectos de seleccionar un proveedor, bajo la modalidad de menor cuantía; teniendo en cuenta los siguientes detalles:

OBJETO. Suministro, transporte y entrega de mobiliarios para estudiantes de los niveles de educación preescolar, básica y media matriculados en establecimientos educativos indígenas, administrados por la Asociación CRICH, en el marco del contrato de administración educativa indígenas No. GSEDCHOCO-II-013 -2024.

DOCUMENTOS: Todos los documentos del proceso podrán ser consultados en la sede administrativa de la Asociación CRICH, y a través de la página oficial de la entidad crich.org@gmail.com.

PRESUPUESTO OFICIAL. El presupuesto oficial de Para el pleno desarrollo del proceso contractual asciende a la suma de CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL VEINTI SIETE PESOS (\$196.221.027) MCTE.

SEGUNDO. Para todos los efectos legales acójanse los detalles, y cúmplanse las condiciones o requisitos establecidos en los estudios previos, convocatoria, términos de condiciones, entre otras actuaciones precontractuales publicadas por la Asociación CRICH en el marco del proceso de contratación.

TERCERO. Se convoca las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, entre otros, para que realicen control social al presente proceso.

El presente acto administrativo se expide en Quibdó Chocó, a los 27 días del mes octubre de 2024.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

YEDIR SALAZAR ZARCO

Representante Legal Asociación CRICH

TEJIENDO GOBIERNO PROPIO PARA LA DIVERSIDAD DEL HOMBRE

Dirección: Pie de Pató Cabecera Municipal y Calle 23 N° 4 - 20 B / La Yesquita de la Ciudad de Quibdó - Chocó

Teléfono Celular: 301 740 3347 Correo Electrónico: crich.org@gmail.com - Yedir866@gmail.com